

Conclusiones generales de los tres países



Los tres países han realizado informes nacionales sobre los ODS; sin embargo, no cuentan con datos desagregados que permitan dar seguimiento a los indicadores y las metas relativos a discapacidad.



Los Estados de Guatemala y Honduras han presentado informes alternativos al Comité de Expertos de la Convención y ya recibieron observaciones finales, mientras que Nicaragua envió tres informes en 2019 y se encuentra en espera de la sustentación.



A pesar de los avances en la firma, ratificación de la CDPD, en Centroamérica persisten grandes retos respecto a su implementación.



Falta de armonización de la legislación con la CDPD y su Protocolo Facultativo (ONU, 2006), destinar un presupuesto para realizar acciones y garantizar su cumplimiento transversalmente.



Falta un sistema para evaluar y certificar integralmente a la discapacidad mediante un grupo multidisciplinario capacitado para hacer el levantamiento de información considerando deficiencias y barreras-facilitadores del entorno.



Falta dedicar esfuerzos para fortalecer la cultura de la denuncia entre las personas con discapacidad y sus familias.

Conclusiones Barreras y facilitadores que perciben las personas con discapacidad en el ejercicio de derechos

Barreras actitudinales

Se comprobó que un porcentaje importante de personas con discapacidad en los tres países reportó ser discriminado o se le negaron derechos básicos por su condición.



Educación: se detectó que persiste el modelo de educación especial en los tres países. Se reportaron actitudes de rechazo y desconocimiento sobre trato adecuado a las personas con discapacidad en distintos niveles educativos.



Trabajo: se detectaron actitudes de rechazo de colaboradores hacia las personas con discapacidad, incluso donde se trabaja el tema de discapacidad. A la mayoría de las personas con discapacidad que buscaron empleo se les negó, principalmente por su condición de discapacidad, a pesar de contar con la experiencia y la escolaridad solicitada.



Salud: se observó que sigue predominando el modelo médico asistencialista, por lo que falta atender la discapacidad desde un enfoque de derechos humanos. Se reportaron actitudes discriminatorias hacia personas con discapacidad y familiares, particularmente lo relacionado con la vulneración de derechos sexuales y reproductivos de mujeres con discapacidad.

Conclusiones Barreras y facilitadores que perciben las personas con discapacidad en el ejercicio de derechos

Barreras en la comunicación

Existe una falta generalizada de accesibilidad a la información y comunicación, así como de ajustes razonables por parte de las instituciones que ofertan servicios al público. Se requiere material informativo accesible en los servicios públicos y privados con opciones de subtulado y servicio de Lengua de Señas en las comunicaciones oficiales y en la atención de las personas en los servicios de educación y salud.



Barreras en el entorno físico

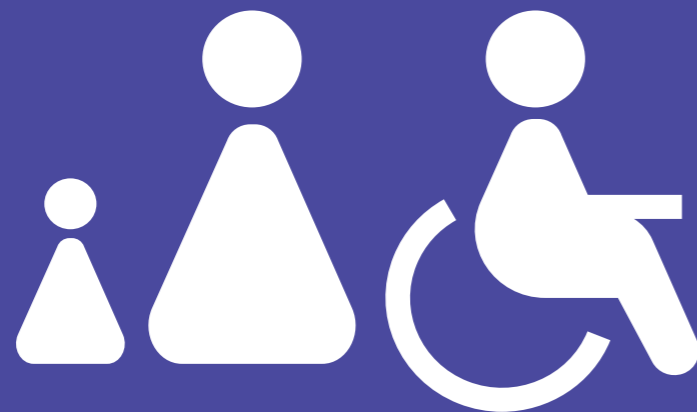
Persisten diversas barreras en el entorno físico e infraestructura (falta de adecuaciones internas y externas) en servicios públicos y privados de educación, salud y transporte.

El servicio de transporte público es inaccesible física y socialmente por las actitudes de conductores y pasajeros. Falta infraestructura adaptada para brindar el servicio a personas con discapacidad, falta asientos reservados y la cantidad de rutas y unidades que brindan el servicio es insuficiente.



Conclusiones de las Principales necesidades y apoyos de las personas familiares y cuidadoras de personas con discapacidad

- Las familias de las personas con discapacidad son quienes llevan a cabo el trabajo y las actividades de cuidado, principalmente las madres y la familia nuclear.
- El tiempo dedicado a actividades de cuidado se reparte inequitativamente, pues son las mujeres quienes dedican más tiempo que los hombres.
- El principal apoyo de las personas familiares y cuidadoras de personas con discapacidad proviene de las redes de familias y de las OPD/OIPD.



Necesidades de las personas familiares y cuidadoras:



Contar con un sistema de cuidados Estatal para Personas con Discapacidad y sus Familias. Apoyos técnicos, apoyo de tipo emocional/psicológico.



Apoyo económico para diversas necesidades (medicamentos, relevo profesional, sustento).



Oportunidades laborales flexibles para atender actividades de cuidado.




Tener más apoyo de parte de Organismos de gobierno, OPD, ONG y OSC.

Conclusiones de Organizaciones de Personas con Discapacidad (OPD) y Organizaciones Indígenas de Personas con Discapacidad (OIPD)



En Honduras y Nicaragua predomina el modelo de Federaciones que aglutinan a la mayoría de las OPD/OIPD para organizar el sector discapacidad; en Guatemala se sigue un modelo de organización individual al no existir una red de organizaciones que las represente.

La **principal fuente de financiamiento** es la cooperación internacional, existe una alta dependencia de la ayuda internacional.



Fortalezas: capital humano, cultura organizacional, desarrollo organizacional y contar con fuentes de ingreso y recursos económicos provenientes de la cooperación y de servicios ofertados.

Necesidades: contar con mayor acceso a capacitaciones en habilidades técnicas y blandas; material adaptado y tecnologías accesible; gestión de fondos y generación de recursos económicos; fortalecer nuevos liderazgos y la negociación política; ampliar la cobertura a OPD subrepresentadas y OPD/OIPD en comunidades rurales y áreas alejadas de la capital.

Conclusiones de Organizaciones de la Sociedad Civil

(ONG local/internacional, Organismo internacional, sector academia, privado y religioso)



ONG y Organismos internacionales llevan proyectos de cooperación importantes para el desarrollo del sector discapacidad: diagnósticos, manuales y apoyo técnico, capacitación, financiamiento y posicionamiento del tema con su red de socios. Su presencia en los países está condicionada por la apertura del Estado y el acompañamiento por parte de OPD.



Sector academia brinda **atención personalizada a estudiantes con discapacidad**. Sin embargo, los equipos de trabajo están rebasados, se requieren más recursos humanos, técnicos y económicos, y una capacitación permanente y obligatoria a la comunidad escolar.



Sector privado tiene una contribución superficial al cumplimiento de los derechos de las personas con discapacidad, **falta un compromiso real** en hacer accesibles las características de contratación y empleo.



Sector religioso genera grandes aportes hacia la atención de las personas con discapacidad con alto grado de vulnerabilidad, falta mayor articulación de esfuerzos con otros sectores.

Conclusiones de Gobierno

Los tres países son Parte de la CDPD y la Agenda 2030 y sus ODS

En los tres países se requiere:

Realizar una completa armonización legislativa, designando recursos financieros, técnicos y humanos para su implementación

Incorporar el enfoque de discapacidad de manera transversal

Desarrollar un sistema oficial de evaluación, identificación y certificación de la discapacidad

Actualizar la información estadística oficial

Generar programas y campañas de concientización en materia de derechos de las personas con discapacidad

Implementar la accesibilidad universal

Transitar hacia una educación inclusiva

Propiciar la inclusión laboral

Crear protocolos de salud, incluyendo la salud sexual y reproductiva

Implementar un sistema de cuidados

Reconocer la capacidad jurídica de las personas con discapacidad e implementar un mecanismo de apoyos y salvaguardias

Fortalecer las capacidades de las OPD/OIPD para mejorar las oportunidades de incidencia en programas y políticas públicas

Incrementar y ampliar los apoyos del Estado a las OPD/OIPD, facilitar estrategias para acceder y mantener la personería jurídica y articular acciones conjuntas con entidades de gobierno